

INTERPRETACIÓN. PERCUSIÓN										
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS				Ratio	Horario lectivo semanal			
		1º	2º	3º	4º		1º	2º	3º	4º
Materias de formación básica:										
Lenguajes y técnica de la música	Análisis I- IV	4	4	4	4	1/15	1,5	1,5	1,5	1,5
	Educación auditiva I	4				1/15	1			
Cultura, pensamiento e historia	Historia de la música I y II	4	4			1/15	1,5	1,5		
	Estética y filosofía de la música I		4			1/15		1,5		
	Inglés	4				1/15	2			
Gestión económica y Legislación	Desarrollo profesional y emprendimiento				4	1/15				1,5
Materias obligatorias de especialidad:										
Instrumento	Instrumento principal I-IV	18	16	24	22	1/1	1,5	1,5	1,5	1,5
	Técnica instrumental I y II (1)	4	4			S/D (4)	1	1		
Música de conjunto	Música de cámara I-III	4	4	4		S/D (4)	1,5	1,5	1,5	
	Conjunto de percusión I -III (1)		4	4	4	S/D (4)		1	1	1
	Orquesta/ Banda I-IV (2)	6	6	6	6	S/D (4)	2,5	2,5	2,5	2,5
Formación instrumental complementaria	Repertorio I y II		4	4		1/5		1	1	
	Repertorio con piano I				2	1/1				0,75
	Improvisación I y II	4	4			1/5	1,5	1,5		
	Segundo instrumento / piano complementario I y II (3)		2	2		1/1		0,5	0,5	
	Técnica corporal	4				1/15	1,5			
Lenguajes y técnica de la música complementarios	Composición aplicada I		4			1/7		1,5		
Tecnología musical	Tecnología musical I	4				1/15	1,5			
	Acústica			4		1/15			1	
Optativas	Optativas/ Prácticas			8	8	-			-	-
Trabajo fin de estudios	Trabajo fin de estudios				10	1/5				1,5
Total		60	60	60	60		17	16,5	10,5	10,25

- (1) La asignatura se realiza de forma conjunta por todo el alumnado que la cursa.
- (2) El centro organizará y determinará la distribución del alumnado en estas asignaturas.
- (3) Se puede elegir piano complementario o segundo instrumento (piano clásico o jazz, órgano o clave).
- (4) En las asignaturas señaladas con la ratio S/D, la relación numérica máxima profesor-a /alumno-a vendrá determinada por la agrupación concreta y/o, en su caso, por el número de alumnos/as que cursen dicha asignatura.